



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

Expediente : 1.429-C  
Ingreso Folio : 08 del 02/01/2015.-

## PERMISO DE OBRA MENOR N° 92 97 15.-

NOMBRE : JUANA LIMARI LIMARI.  
R.U.T. : 3.140.089-9.-  
A REALIZAR EN : PATIO N°5 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)  
ARQUITECTO : Marco Antonio Díaz Meza.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 477.750.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 4.778.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4231908 DE FECHA 11/02/2015, POR UN VALOR DE \$ 4.778.-

### Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "FERNANDEZ PLATERO LIMARI" con capacidad para 5 nichos adultos, con una superficie de 2.50 metros cuadrados (1.00 metro de frente por 2.50 metros de fondo) ubicado en el patio N°5, del Cementerio Municipal de Arica.

### Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obras N° 06 del 09/02/2015, emitido por el SERMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1571 de fecha 26/12/14 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 477.750.-

Derechos. 1%: \$ 4.778.-

ARICA, 27 FEB 2015



*Rosa Dimitstein Arditi*  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJG/cfv.